

Fuentes estadísticas de los Presupuestos Generales del Estado

Almudena Fernández Benito y Jaime Iglesias Quintana

Dirección General de Presupuestos. Ministerio de Economía y Hacienda

Durante los últimos años la Dirección General de Presupuestos está realizando un importante esfuerzo de información y divulgación de las estadísticas concernientes a los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Esta labor se enmarca en el esfuerzo de la Administración Central y, en particular del Ministerio de Economía y Hacienda, en materia de difusión estadística y transparencia en la información presupuestaria y económica¹. Este esfuerzo se inspira en una serie de principios generales:

- Toda la información de contenido económico y estadístico es susceptible de ser publicada, garantizando en todo caso el secreto estadístico y la protección de datos.
- La información debe ser publicada con el mayor grado posible de difusión y estar disponible para el público en general, en formato electrónico y accesible cómodamente en Internet.
- La información económica y estadística debe estar disponible con la mayor brevedad posible. En este sentido se deben reducir lo máximo posible el plazo de desfase y el de publicación.
- Se debe presentar de manera que sea lo más útil posible, lo cual incluye una explicación sobre las fuentes utilizadas, notas metodológicas y modelos aplicados.

En la actualidad toda la información concerniente a los PGE se publica en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda prácticamente en tiempo real desde la presentación por la Ministra de Economía y Hacienda del proyecto de Ley de PGE ante las Cortes Generales.

Hay que destacar en este sentido la importante labor de los servicios de informática presupuestaria que, con sus propios medios y recursos, desarrollan las complejas aplicaciones informáticas que permiten disponer rápidamente de la información presupuestaria.

El proyecto de Ley de PGE está integrado por el articulado con sus anexos y los estados de ingresos y de gastos, con el nivel de especificación de créditos establecido en la Ley General Presupuestaria.

Al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado le acompaña la siguiente documentación complementaria:

Memorias descriptivas de los programas de gasto y sus objetivos anuales.

- Memorias explicativas de los contenidos de cada presupuesto, con especificación de las principales modificaciones que presenten en relación con los vigentes.
- Anexo con el desarrollo económico de los créditos, por centros gestores de gasto.
- Anexo de carácter plurianual de los proyectos de inversión pública, con su clasificación territorial.
- Liquidación de los presupuestos del año anterior y un avance de la liquidación del ejercicio corriente.
- Las cuentas y balances de la Seguridad Social del año anterior.
- Los estados consolidados de los presupuestos.
- Un informe económico y financiero.
- Una memoria de los beneficios fiscales.

“ En la actualidad toda la información concerniente a los PGE se publica en la web del Ministerio de Economía y Hacienda prácticamente en tiempo real desde la presentación por la Ministra de Economía y Hacienda del proyecto de Ley de PGE ante las Cortes Generales ”

La documentación que se presenta es realmente extensa y detallada, y se agrega en cuatro series, que se identifican con un color, para facilitar precisamente la lectura de los PGE:

- La serie roja recoge el Proyecto de Ley.
- La serie amarilla recoge información obligatoria.
- La serie verde, información auxiliar.
- La serie gris, información complementaria discrecional.

El gráfico siguiente recoge el detalle de la información referida.

¹ El acuerdo de la CDGAE de 14 de enero de 2005 (ampliado el 11 de mayo de 2006) aprobó una serie de medidas y compromisos para mejorar la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística.

GRÁFICO 1. DOCUMENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

SERIE ROJA (Ley P.G.E.)	SERIE VERDE (Información auxiliar)	SERIE AMARILLA (Información obligatoria)	SERIE GRIS (Información complementaria discrecional)
 <ul style="list-style-type: none"> • Articulado de la Ley • Ingresos • Gastos. Presupuestos por programas y memoria de objetivos • Anexos de proyectos financieros por el FCI • Estados financieros y cuentas de organismos autónomos y otros organismos públicos • Presupuestos de explotación y capital y otros estados financieros • Consorcios del sector público administrativo. • Resúmenes de ingresos y gastos 	 <ul style="list-style-type: none"> • Anexos de desarrollo orgánico y económico de los estados de ingresos y gastos • Anexos de inversiones reales y programación plurianual • Anexos de personal, estructura orgánica y por programas 	 <ul style="list-style-type: none"> • Informe Económico Financiero • Memoria de Beneficios Fiscales • Memorias presupuestarias • Presupuestos Generales del Estado Consolidados • Anexo de Flujos Financieros España-Unión Europea 	 <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación del presupuesto anterior • Avance de liquidación del presupuesto vigente • Gasto de funcionamiento e inversiones del Banco de España

TABLA 1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS

GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (MILLONES DE EUROS)										
CAPÍTULOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gasto de personal	25.335	26.759	23.041	24.216	25.351	27.391	29.266	31.318	33.073	33.818
Gastos corrientes en bienes y servicios	7.790	8.542	6.036	6.512	6.777	7.259	7.880	8.373	8.536	8.542
Gastos financieros	17.152	17.842	19.764	19.148	19.334	17.485	15.993	16.679	17.474	23.267
Transferencias corrientes	141.997	134.880	143.658	150.731	162.731	176.638	191.408	206.244	217.321	233.490
Operaciones corrientes	192.275	188.024	192.499	200.608	213.979	228.773	244.546	262.613	276.406	299.117
Fondo de Contingencia	-	-	2.290	2.345	2.491	2.873	3.028	3.100	3.251	3.745
Inversiones reales	9.126	9.746	10.004	10.524	11.737	12.537	13.331	10.068	13.683	12.273
Transferencias de capital	6.007	6.290	6.721	7.042	6.774	7.937	9.291	9.968	11.074	15.123
Operaciones de capital	15.133	16.036	16.725	17.566	18.511	20.475	22.622	24.036	24.757	27.397
OPERACIONES NO FINANCIERAS	207.408	204.059	211.515	220.519	234.981	252.121	270.197	289.749	304.414	330.258
Activos financieros	7.812	10.149	9.726	10.858	14.557	17.711	20.994	24.773	45.799	20.438
Pasivos financieros	21.562	24.712	37.602	33.586	30.289	31.657	33.772	34.893	34.307	35.704
Operaciones financieras	29.374	34.860	47.328	44.444	44.846	49.367	54.767	59.666	80.106	56.141
TOTAL PRESUPUESTO	236.782	238.920	258.843	264.964	279.827	301.488	324.964	349.415	384.520	386.400
INGRESOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (MILLONES DE EUROS)										
CAPÍTULOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Impuestos directos	130.480	134.952	144.516	153.319	167.750	184.190	203.623	220.046	216.181	198.025
Impuestos indirectos	54.795	45.489	37.741	39.836	43.051	45.302	50.740	53.363	50.202	40.736
Tasa, precios y otros ingresos	4.811	4.694	4.309	4.411	4.209	4.233	4.768	5.083	6.570	6.169
Transferencias corrientes	8.511	8.731	9.575	12.221	12.213	12.537	12.542	12.653	12.208	12.020
Ingresos patrimoniales	6.164	7.108	6.617	6.235	3.141	3.513	4.364	5.826	6.722	6.727
Operaciones corrientes	204.762	200.974	202.759	216.022	230.363	249.775	276.038	296.972	291.882	263.676
Enajenación inversiones reales	339	397	498	534	567	564	553	571	368	335
Transferencias de capital	2.503	2.368	2.773	2.842	2.596	2.773	3.006	4.071	2.687	3.733
Operaciones de capital	2.842	2.765	3.272	3.376	3.163	3.337	3.559	4.642	3.055	4.068
OPERACIONES NO FINANCIERAS	207.604	203.739	206.031	219.398	233.526	253.112	279.596	301.614	294.937	267.745
Activos financieros	1.870	2.156	1.528	1.730	2.052	2.637	4.134	6.945	6.498	6.259
Total capítulos 1 a 8	209.474	205.895	207.558	221.128	235.578	255.749	283.731	308.559	310.435	274.004

(*) Presupuesto homogeneizado, teniendo en cuenta el crédito extraordinario para inmigración (RDL 1/2008).

Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Además de la información completa de los PGE, la Dirección General de Presupuestos elabora desde el año 2004 series temporales de los presupuestos de cada uno de los agentes que lo integran (Estado, organismos autónomos, agencias estatales, otros organismos públicos y Seguridad Social) y del presupuesto consolidado. En la tabla 1 se muestra la evolución de los PGE consolidados desde 2001 a

2010, de acuerdo con la clasificación por capítulos de gastos e ingresos.

La información de los presupuestos iniciales se completa con la información de ejecución que elabora la Intervención General de la Administración del Estado, la cual tiene un amplio contenido y alcance temporal, y se elabora con carácter mensual y anual. Una parte muy importante de



esta información es la relativa a las cuentas públicas nacionales, que constituyen una de las fuentes de información básicas para el análisis del sector público y su comparación internacional.

“ Para completar la visión de los presupuestos de nuestro país, se debe acudir a la información presupuestaria de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales ”

Toda la información comentada en los párrafos anteriores se refiere a los PGE. Sin embargo, como es bien sabido, España es un país caracterizado por un alto grado de descentralización y autonomía presupuestaria. Por ello es importante que, para completar la visión de los presupuestos de nuestro país, se debe acudir a la información presupuestaria de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Dicha información

es publicada, tanto en términos de créditos iniciales como liquidados, por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y también se puede acceder a ella a través de las páginas web de las Comunidades Autónomas.

Como se puede comprender, la información presupuestaria es amplísima y abarca todos los ámbitos de la actividad público-financiera. Por ello, resulta imprescindible, sobre todo para situar el contexto de los PGE, acudir a otras fuentes de información económica y estadística relevante. Dentro de la página web del Ministerio de Economía y Hacienda las más importantes se refieren al Programa de Estabilidad, a indicadores e informes macroeconómicos, impuestos, Fondos Europeos, catastro y estadísticas territoriales. Asimismo, se dispone de una información más extensa en las respectivas páginas de los distintos organismos o departamentos ministeriales que la elaboran.

La información nacional se completa, finalmente, con la información presupuestaria de las finanzas públicas proporcionada a través de instituciones internacionales: Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Comisión Europea, etc.

Para saber más...

– Ministerio de Economía y Hacienda:
www.meh.es